

EXTRACTO ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°148 DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL

PRIMERO: SOLICITUDES DE AFILIACION Y DESAFILIACIÓN

Se da lectura a la nómina de funcionarios que solicitan ingresar al Bienestar, aprobándose la siguientes afiliaciones:

Sede Concepción:

José Rubén	Alvarez Bahamondez	Depto. Ciencias de la Construcción
Víctor Javier	Díaz López	Depto. de Asistencia Técnica
Juan Carlos	Figueroa Barra	Depto. Ing. Mecánica
William	Gacitúa Escobar	Depto. Ing. en Maderas
Miguel Fernando	Orellana Núñez	Depto. Ingeniería Civil
Víctor Andrés	Urrea Fournet	Depto. de Arte y Tecnología del Diseño

Sede Chillán:

Edith del Carmen	Herrera San Martín	Depto. de Ciencias de la Educación
------------------	--------------------	------------------------------------

Desafiliación: No hay

SEGUNDO: SEGURO ING.

Se entrega información recibida de la Compañía ING, que señala que el Seguro de Vida, Salud Complementaria y Catastrófico se mantiene para el año 2009, dado que las bases establecían que si al mes de octubre la siniestralidad del Convenio Marco donde están incorporados los Bienestares de los Servicios Públicos, estaba en el rango de 80% a 84,9% el valor de esta no subiría. De acuerdo a lo anterior, es que a esa fecha la siniestralidad fue de un 83,37%. Lo anterior, permite que el valor de la prima para el año 2009 se mantenga en UF 0,44 más IVA. Se entrega documento recibido de ING a cada consejero.

ACUERDOS:

- a) Coordinar con la Unidad de Adquisiciones para que gestione con Chile-Compra la continuidad del Seguro de Salud y Vida ING, para los afiliados a Bienestar del Personal, por el período anual 2009.
- b) Monitorear mes a mes situación del Servicio de Bienestar en relación a:
 - Beneficios entregados.
 - Solicitudes de préstamos recibidas.
 - Todo tipo de prestaciones entregadas.
 - Niveles de endeudamiento.

Con esta información se deberá hacer un estudio comparativo con el año anterior, de tal manera de ir evaluando la evolución de los beneficios entregados y la aplicación de las medidas acordadas por el Consejo, con el propósito realizar los ajustes que correspondan.

Observación importante: Las actas se encuentran para consulta de los afiliados en la Secretaría del Departamento de Bienestar del Personal.

- c) Entregar recomendaciones a los afiliados acerca de comparar tasas de interés, tarjetas de crédito, y en relación a lo que significa pedir préstamos en estos momentos, entregando señales claras que no es el momento de endeudarse por las condiciones actuales.
- d) No otorgar facilidades a bancos y financieras para ofrecer sus productos, instalándose en dependencias de la Universidad. Lo anterior contribuirá a evitar el endeudamiento de los funcionarios. Quién desee hacerlo deberá trasladarse a las oficinas de la Institución Financiera.
- e) A quienes realicen repactaciones o refinanciamientos de sus créditos, hacerles firmar carta compromiso que no volverán a solicitar un nuevo préstamo, hasta que terminen de pagar el compromiso adquirido.

CUARTO : VARIOS.

- Se hace entrega Informativo N° 1 de Bienestar del Personal a todos los Consejeros para que lo conozcan y se les informa que está disponible en la página web www.ubiobio.cl/sbp, desde donde es posible imprimirlo. En este número está la información del primer semestre de 2008; además se indica que se está elaborando el Informativo N° 2.

ACUERDO:

El Sr. Presidente solicita se haga llegar las felicitaciones a todas los y las funcionarios(as) que hicieron posible la publicación de este Informativo.

Observación importante: Las actas se encuentran para consulta de los afiliados en la Secretaría del Departamento de Bienestar del Personal.